



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

**Oficio N° 159-14-PD-OSITRAN**

Lima, 12 de diciembre de 2014

**CARGO**  
25323



Señora  
**DORIS OSEDA SOTO**  
Presidenta  
Comisión de Transportes y Comunicaciones  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Lima.-

Referencia: Presentación de OSITRAN en la Sesión del 02 de diciembre de 2014

Asunto: Remite información ofrecida

De mi consideración:

Me dirijo a usted para remitir por su intermedio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, la información ofrecida durante nuestra presentación realizada el día 02 de diciembre de 2014 ante la Comisión que usted preside, la misma que agradeceré sea comunicada a los demás congresistas presentes en dicha Sesión.



La información que se remite como Anexo del presente, elaborado por las Gerencias de Supervisión y Fiscalización; de Regulación y Estudios Económicos; y, de Administración y Finanzas; atiende las consultas formuladas por los congresistas miembros de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, y complementa la información remitida mediante correo electrónico del 02 de diciembre de 2014.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



  
**PATRICIA BENAVENTE DONAYRE**  
Presidenta Ejecutiva



Reg. Sal. 44369



**OSITRAN**  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



**ANEXO DEL OFICIO N° 159-14-PD-OSITRAN**  
**ATENCIÓN DE CONSULTAS DE CONGRESISTAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE**  
**TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Durante la presentación de la Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN el día 02.12.2014, ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, algunos congresistas integrantes de dicha Comisión realizaron consultas, cuyas respuestas se presentan a continuación:

**INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE APM TERMINALS**

**1. ¿Qué establece el contrato respecto al pago del que es beneficiaria ENAPU?, ¿Ese pago puede verse reducido si es que APMT terceriza actividades dentro de Muelle Norte? Si es así, señalar qué temas están tercerizados y la base contractual**

- En el Anexo 21 del Contrato de Concesión se establece que APMT entregará el 17.01% de las utilidades que arrojen los Estados Financieros Auditados del Negocio, al 31 de diciembre de cada año, antes de la determinación del Impuesto a la Renta.

La cláusula sexta del contrato de Asociación en participación establece lo siguiente:

*“El asociante transferirá al asociado por concepto de participación en el negocio en la oportunidad prevista en la cláusula 5.1 del presente contrato el 17.01% de las utilidades que arrojen los Estados Financieros Auditados del negocio al 31 de diciembre de cada año antes de la determinación del impuesto a la renta, realizada conforme a las normas y principios contables generalmente aceptado en el Perú. Queda entendido que los gastos y/o costos en los que incurra el asociante deberán estar debidamente sustentado.”*

- Los pagos se podrían ver reducidos si se reducen los ingresos de la empresa o se incrementan los costos de operación y mantenimiento durante el año.

- Con respecto a la tercerización:

- El Contrato de Concesión prevé que todos los servicios que se presten en el Terminal Portuario ya sea a través de APMT o por terceros son considerados como parte de los ingresos de la Concesión, en ese sentido, **no existe la posibilidad que a través de terceros, el Concesionario deje de facturar, lo cual sí sería perjudicial para ENAPU** (Cláusula 1.23.97).
- El concesionario presenta anualmente los Estados Financieros Auditados, en el cual se consigna los servicios que terceriza.
- APMT terceriza algunos servicios, como son seguridad y vigilancia, así como la energía eléctrica, entre otros, como también subcontrata el servicio de estiba, muchos de los cuales no se encuentran en la planilla del Concesionario. Por esta razón, entre el 2011 y 2012, los costos de los servicios prestados por terceros representan el 15% y 22% de los ingresos, respectivamente. En el año 2013 disminuyó estos costos debido a que algunos de estos trabajadores pasaron a planilla, según se aprecia en el siguiente Cuadro:



APM Terminals Callao	Miles de USD		
	Al 31 de diciembre de:		
	2011	2012	2013
Año			
Ingresos	46,482	92,860	107,447
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	13,471	24,353	32,197
Utilidad Neta	9,420	17,433	22,531
Transferencia a ENAPU (Aporte devengado)	2,660	4,122	6,599
<b>Costo de Servicios Prestados por Terceros a APMT</b>	<b>15,919</b>	<b>24,794</b>	<b>13,627</b>
Servicios Prestados por terceros (Costo de Servicio)	10,375	13,631	3,059
Servicios Prestados por terceros (Gastos Administrativos)	5,040	10,137	9,483
Seguridad y vigilancia	1,244	2,554	2,214
Energía eléctrica	410	922	1,005
Otros	3,386	6,661	6,264
Servicios Prestados por terceros (Gastos de Ventas)	504	1,026	1,085

\* Inicio de operaciones julio 2011

## 2. Monto de los Ingresos anuales de APMT desde que se firmó el contrato

En el cuadro anterior, que refleja información de los Estados Financieros Auditados de APMT se pueden apreciar los ingresos de la empresa entre 2011 y 2013.

## 3. Monto total de la inversión ejecutada por APMT a octubre de 2014; y monto que resta por ejecutar conforme al Contrato de Concesión



AVANCE RECONOCIDO A OCTUBRE 2014					
		MONTO CONTRATO	MONTO ACUMULADO	% AVANCE	SALDO
OBRAS CIVILES	US\$	231,865,652.57	101,050,561.42	43.58	130,815,091.14
EQUIPOS	US\$	114,161,810.46	19,065,385.84	16.70	95,096,424.62
<b>MONTO TOTAL CONTRATO</b>		<b>346,027,463.03</b>	<b>120,115,947.26</b>	<b>34.71</b>	<b>65.29</b>

AVANCE FÍSICO A OCTUBRE 2014					
		MONTO CONTRATO	MONTO ACUMULADO	% AVANCE	SALDO
OBRAS CIVILES	US\$	231,865,652.57	112,941,759.37	48.71	118,923,893.20
EQUIPOS	US\$	114,161,810.46	95,861,672.24	83.97	18,300,138.22
<b>MONTO TOTAL CONTRATO</b>		<b>346,027,463.03</b>	<b>208,803,431.61</b>	<b>60.34</b>	<b>39.66</b>



## INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE LIMA AIRPORT PARTNERS

### 1. Monto de los Ingresos anuales de LAP desde que se firmó el contrato

Desde el 2001 al 2003, los ingresos fueron los siguientes:

#### Ingresos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en miles de dólares americanos

Ingresos	2001*	2002*	2003**
Ingresos de operación	49,793	63,841	74,435

Fuente: \*Estados Financieros Auditados del año 2002.

\*\*Estados Financieros Auditados del año 2003. El tipo de cambio del año 2003 asciende a S/.3,461.

Desde el 2004 al 2013, los ingresos fueron los siguientes:

#### Ingresos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en miles de dólares americanos.

Ingresos	Ingresos por servicios regulados*	Ingresos por servicios no Regulados	Total
2004	64,987	10,544	75,531
2005	76,980	12,673	89,653
2006	85,067	14,941	100,008
2007	101,325	19,969	121,294
2008	112,484	24,595	137,079
2009	122,403	30,911	153,314
2010	135,862	37,375	173,237
2011	155,375	47,788	203,163
2012	176,383	54,812	231,195
2013	197,147	60,199	257,346

\*Incluye los ingresos regulados por tarifa, por acceso y estacionamiento de vehículos.

Fuente: Estados Financieros Regulados de los años 2004-2013

### 2. Monto anual de la retribución pagada por LAP al MTC desde el 2001 en que se firmó el contrato de concesión; y monto anual de lo pagado a OSITRAN por Tasa de Regulación, desde que se inició la concesión a la fecha



Año	Retribución al Estado (En US\$)	Tasa de Regulación pagado a OSITRAN S/. (*)
2001	12,870,209	1,536,663
2002	24,378,342	2,264,689
2003	25,639,423	2,390,609
2004	28,233,676	2,621,851
2005	32,570,603	2,973,134
2006	36,811,203	3,251,979
2007	44,532,379	3,715,707
2008	52,728,995	3,980,484
2009	58,343,052	4,638,867
2010	65,907,312	4,801,256
2011	80,081,955	5,590,612
2012	89,643,745	6,023,068
2013	101,394,955	6,881,552
2014*	81,705,806	7,095,239

(\*) Aporte por Regulación a Noviembre 2014

3. Monto total de la inversión ejecutada por LAP a Oct 2014; y monto que resta por ejecutar conforme al contrato (fase III)

Año	Compromiso de Inversión de LAP (En US\$)	Inversión Reconocida (En US\$)
2001	11.739.000	0
2002	32.312.000	4.232.722
2003	61.326.000	28.767.183
2004	23.627.000	84.374.725
2005	33.484.000	30.861.387
2006	17.409.000	14.312.397
2007	23.038.000	19.402.013
2008	19.478.000	13.644.544
2009	14.967.000	39.801.889
2010	47.720.000	13.531.220
2011	38.660.000	25.586.860
2012	11.702.000	25.007.371
2013	77.839.000	11.857.175
2014*	244.854.000	9.286.764
2015	78.845.000	
2016	5.903.000	
2017	3.439.000	
2018	5.477.000	
2019	21.233.000	
2020	63.026.000	
2021	12.579.000	
2022	9.757.000	
2023	10.898.000	



Año	Compromiso de Inversión de LAP (En US\$)	Inversión Reconocida (En US\$)
2024	12.125.000	
2025	16.967.000	
2026	17.836.000	
2027	19.601.000	
2028	19.036.000	
2029	43.274.000	
2030	63.466.000	
<b>TOTAL</b>	<b>1.061.617.000</b>	<b>320.666.250</b>

Nota: El compromiso de inversión por parte de LAP ha tenido postergaciones, debido a la demora de entrega de terrenos para la Segunda Pista de parte del Estado, siendo la nueva fecha de entrega total de terrenos el 31/12/2015, según adenda 6 del Contrato.

En base al área de terrenos entregados (53%) a LAP, se vienen tomando acciones para la Ampliación de la AIJC (Fase III), cuyo monto de inversión estimada es del orden de 900 millones de dólares, que se tiene previsto ejecutar en el periodo 2015 -2021.

(\*) Inversiones reconocidas a octubre de 2014 a julio del 2014.

#### 4. ¿Qué monto de inversión ha sido levantado por LAP a través de sus distintos procesos de financiamiento en el mercado financiero desde que se firmó el contrato?

En relación con los montos de inversión que ha levantado LAP a través de sus distintos procesos de financiamiento en el mercado financiero, desde que se firmó el contrato, se debe señalar:

- De acuerdo a los Estados Financieros Auditados del año 2003, el 30 de setiembre de dicho año, LAP suscribió un contrato de financiamiento de USD 125 millones con Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y Overseas Private Investment Corporation (OPIC), con el fin de financiar parcialmente la primera fase del programa de expansión del Aeropuerto, periodo 2001-2005. (Fuente: Estados Financieros Auditados del año 2003).
- Tal como se señala en los Estados Financieros Auditados del año 2007, el 10 de julio de dicho año, LAP emitió Notas Globales bajo la regla 144-A y la Regulación S. por USD 165 millones<sup>1</sup>. The Bank of New York es el fiduciario del contrato de emisión y mantiene en custodia dichas notas globales por encargo del Depository Trust Company (DTC). Los fondos obtenidos a través de este financiamiento fueron usados para prepagar los préstamos con OPIC y KfW por un total de US\$124 150 000 incluido principal, intereses y penalidades. El prepago se efectuó el 11 de julio del 2007. (Fuente: Estados Financieros Auditados del año 2007).



<sup>1</sup> El monto exacto asciende a USD 164 879 000.

**INFORMACIÓN SOLICITADA POR CONGRESISTA KARLA SCHAEFER CUCULIZA**

**1. Número de trabajadores de OSITRAN (CAP y CAS)**

MODALIDAD	TOTAL
CAP	109
CAS	75
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

**2. ¿Cuántos de los trabajadores de OSITRAN son Economistas, Abogados, Ingenieros, Administradores, otros?**

PROFESION / OFICIO	N°
ABOGADO	29
ESTUDIANTE DE DERECHO	1
LICENCIADO EN COMUNICACIONES	4
BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1
LICENCIADO EN PUBLICIDAD	1
BACHILLER EN ARCHIVISTICA Y GESTION DOCUMENTAL	1
BACHILLER EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	1
CONTADOR PÚBLICO	13
BACHILLER EN CONTABILIDAD	2
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	2
ECONOMISTA	21
BACHILLER EN ECONOMÍA / CIENCIAS SOCIALES	7
INGENIERO CIVIL	51
BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	1
INGENIERO INDUSTRIAL	1
BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL	1
EGRESADO DE RELACIONES INDUSTRIALES	1
INGENIERO MECÁNICO	1
INGENIERO MECÁNICO Y ELÉCTRICO	1
BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	1
INGENIERO METALURGICO	1
INGENIERO ELECTRICISTA	1
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	5
ESTUDIANTE DE ADMINISTRACIÓN	2
SECRETARIADO	13
BACHILLER EN MATEMÁTICAS	1
LICENCIADO EN BIOLOGIA	1
BACHILLER EN BILOGO MICROBILOGO Y PARASITOLOGO	1



PROFESION / OFICIO	N°
INGENIERO ZOOTECNISTA	1
BACHILLER EN EDUCACION	1
TÉCNICO CON ESTUDIOS EN SISTEMA ELECTRÓNICO AUTOMOTRIZ	1
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN BANCARIA	1
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	1
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	1
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	1
INGENIERO DE COMPUTACION Y SISTEMAS	2
TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	4
TÉCNICO EN REDES Y COMUNICACIÓN DE DATOS	2
SECUNDARIA COMPLETA	3
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

### 3. Número de empresas supervisoras que tenemos actualmente

CONTRATOS DE SUPERVISION EN ETAPA DE SERVICIOS				
Concesión	Empresa Supervisoras Contratada / Consorcio	Monto Referencial de la Contratación (USD / Soles) - Incluye IGV	Año de la Contratación	Fecha de Culminación
<b>Aeropuertos</b>				
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez - LAP	Consorcio supervisor CESEL - INECO	USD 31,860,000	2014	2021
Primer Grupo de Aeropuertos Provincia - AdP	Consorcio supervisor Pisco (TYPASA-OIST)	USD 2,080,646.8	2011	2015
<b>Puertos</b>				
Muelle Norte	Consorcio Muelle Norte (CESEL S.A.-NIPPON KOEI)	USD 8,904,260.73	2013	2015
T.P. Matarani	Consorcio HASKONING DHV (HASKONING NEDERLAND B.V., HASKONING International B.V. Sucursal Del Peru	USD 6,406,838.13	2014	2015



CONTRATOS DE SUPERVISION EN ETAPA DE SERVICIOS				
Concesión	Empresa Supervisora Contratada / Consorcio	Monto Referencial de la Contratación (USD / Soles) - Incluye IGV	Año de la Contratación	Fecha de Culminación
<b>Carreteras del Sur</b>				
Tramo 01 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur. Perú - Brasil (IIRSA SUR T1)	CONSORCIO MACHU PICCHU (Conformado por: LEON & GODOY CONSULTORES CÍA. LTDA., TEC-CUATRO S.A. - SUCURSAL PERÚ, H Y C CONSULTORES S.A.C.) (Supervisión de obras adicionales)	US\$ 2'298,459.30	2014	2015
Tramo 4: Inambari - Azángaro	Consorcio Supervisor Interoceánica Sur HOB Consultores S.A y CPS de Ingeniería SAC (Obra Principal)	USD 23098123.64	2006	2015
	Alpha Consult S.A. (Obra adicional acceso al centro poblado Puerto Manoa)	USD 167,000	2013	2014
	Barriga Dall'Orto S.A. Ingenieros Consultores (Obra accesoria defensa ribereña del km 102+400 al km 129+400 - San Antón)	USD 698,321	2014	2015
IIRSA SUR - Tramo 5	Barriga Dall'Orto S.A. (Obra Adicional de San Camilo)	USD 323,035.21	2014	2014
Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia	Barriga Dallorto S.A. (Consultoría para la revisión del EDI, EIA)	US\$ 270,667.30	2014	2015
<b>Carreteras del Centro y Norte</b>				



CONTRATOS DE SUPERVISION EN ETAPA DE SERVICIOS				
Concesión	Empresa Supervisora Contratada / Consorcio	Monto Referencial de la Contratación (USD / Soles) - Incluye IGV	Año de la Contratación	Fecha de Culminación
IIRSA Norte: Paita - Yurimaguas	JNR Consultores S.A.	El equivalente a la aplicación del factor de competencia ofertado (3.9767943%) sobre la inversión o monto valorizado por el Concesionario, incluido los impuestos de Ley.	2013	2015
Red Vial N° 4: Pativilca - Puerto Salaverry	Consorcio Supervisor Red Vial 4 (HOB Consultores S.A. - GMI Consultores S.A.)	US\$ 10'301,974.60	2010	2015

**4. ¿Cuántos Planes Maestros de Aeropuertos están aprobados y cuántos en proceso de aprobación? ¿Cuál es la competencia de OSITRAN para ello? ¿Cuál es la competencia de la DGAC al respecto?**

- **Primer Grupo de Aeropuertos Concesionados de Provincia de la República del Perú**

El primer grupo de aeropuertos concesionados cuenta con los Planes Maestros aprobados por el Concedente, según el siguiente detalle:

Nombre del Aeropuerto	Situación actual	Resolución de aprobación o documento de trámite
Chachapoyas (SPPY)	Aprobado	Resolución Directoral N° 436-2013-MTC/12 del 21.08.2013
Huascarán (Anta - Cmdt.FAP German Arias Graziani) (SPHZ)	Aprobado	Resolución Directoral N° 040-2011-MTC/12 del 07.02.2011
Cajamarca - May.Gral.FAP Armando Revoredo Iglesias (SPJR)	Aprobado	Resolución Directoral N° 468-2013-MTC/12 del 16.09.2013
Pisco (SPSO)	Aprobado	Resolución Directoral N° 313-2009-MTC/12 del 23.12.2009
Trujillo - Cap. Carlos Martínez de Pinillos (SPRU)	Aprobado	Resolución Directoral N° 378-2013-MTC/12 del 19.07.2013
Chiclayo - Cap.FAP José Abelardo Quiñones Gonzales (SPHI)	Aprobado	Resolución Directoral N° 095-2012-MTC/12 del 20.03.2012
Iquitos - Crnl.FAP Francisco Secada Vignetta (SPQT)	Aprobado	Resolución Directoral N° 099-2012-MTC/12 del 23.03.2012
Piura - Cap.FAP Guillermo Concha Iberico (SPUR)	Aprobado	Resolución Directoral N° 058-2013-MTC/12 del 08.02.2013
Talara - Cap.FAP Victor Montes (SPYL)	Aprobado	Resolución Directoral N° 340-2012-MTC/12 del 26.10.2012
Tarapoto - Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes (SPST)	Aprobado	Resolución Directoral N° 205-2010-MTC/12 del 08.06.2010



Nombre del Aeropuerto	Situación actual	Resolución de aprobación o documento de trámite
Tumbes - Cap.FAP Pedro Canga Rodríguez (SPME)	Aprobado	Resolución Directoral N° 161-2009-MTC/12 del 18.06.2009
Pucallpa - Cap.FAP David Armando Abensur Rengifo (SPCL)	Aprobado	Resolución Directoral N° 039-2011-MTC/12 del 07.02.2011

Es preciso indicar que en concordancia con el numeral 8. 3.3 del Contrato de Concesión los Planes Maestros de Desarrollo serán evaluados y aprobados por el CONCEDENTE a través de la DGAC mediante Resolución Directoral, debiendo contar con la opinión previa del OSITRAN.

El Concesionario, en cumplimiento a la Cláusula 8.3.6 del Contrato de Concesión, viene realizando la actualización de los planes maestros del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú.

El consultor que se encargará de la actualización de los planes maestros es el CONSORCIO CESEL S.A. – T.Y.LIN INTERNATIONAL SUCURSAL PERU.

- **Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú**

El Concedente, en cumplimiento de sus facultades establecidas en la cláusula 8.2.2.4 del Contrato de Concesión, ha aprobado el siguiente Plan Maestro:



Nombre del Aeropuerto	Situación actual	Resolución de aprobación o documento de trámite
AYACUCHO - Aeropuerto Coronel FAP Alfredo Mendivil Duarte	Aprobado	Resolución Directoral N° 458-2014-MTC/12 del 03.10.2014
JULIACA - Aeropuerto Internacional "Inca Manco Cápac"	Aprobado	Resolución Directoral N° 543-2014-MTC/12 del 19.11.2014
TACNA - Aeropuerto Internacional " Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa"	Aprobado	Resolución Directoral N° 545-2014-MTC/12 del 21.11.2014

Los Planes Maestros de los Aeropuertos de Arequipa y Puerto Maldonado vienen siendo revisados por el Concedente, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 8.2.2.4 del Contrato de Concesión. Asimismo es preciso indicar que estos Planes Maestros cuentan con la opinión favorable de OSITRAN.

En concordancia con el numeral 8.2.2.4 del Contrato de Concesión los Planes Maestros de Desarrollo serán evaluados y aprobados por el CONCEDENTE a través de la DGAC mediante Resolución Directoral, debiendo contar con la opinión previa del OSITRAN.



- **Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez**

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez cuenta con un Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto– Versión 2005 aprobado por la Dirección General de Aeronáutica Civil, mediante la Resolución Directoral N° 186-2008-MTC/12 de fecha 01 de octubre 2008,



en concordancia con el Artículo 49° del Reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil. Cabe indicar, que previamente, dicho plan maestro, fue evaluado y cuenta con opinión de OSITRAN.

Actualmente, el Concesionario viene tomando acciones para la actualización el citado Plan Maestro, en concordancia con la Adenda 6 del Contrato de Concesión.

Como parte de las Mejoras previstas en dicho aeropuerto, para el Período Remanente, se encuentra el Proyecto Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, denominado Fase III, que comprende: Nuevo Terminal, Plataforma Calles de rodaje, Segunda Pista, rodaje y elementos conexos, cuyo monto de inversión es del orden de US\$ 900 millones.

#### **5. Fecha en que debe terminarse obras para mejorar pista en el Aeropuerto de Piura**

En cuanto a la rehabilitación de pavimentos en el aeropuerto de Piura, se informa el Estado actual del Proyecto:

- a. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto aprobó el estudio de factibilidad mediante Memorandum N°951-2014-MTC/09.02 de fecha 28 de abril de 2014.
- b. El Concesionario se encuentra levantado las observaciones formuladas por OSITRAN al expediente técnico.
- c. Según el Plan Anual de Inversiones 2015 presentado por el Concesionario al Regulador (Carta N°1132-2014-GR-AdP), las obras de Mejoramiento y Rehabilitación del Lado Aire del Aeropuerto de Piura se darán inicio en el segundo trimestre del año 2015. El tiempo de ejecución estimado es de 18 meses.



#### **6. Fecha en que debe culminar las obras en el Terminal Portuario de Yurimaguas**

La fecha prevista para el término de las obras es mayo de 2016; sin embargo, podría sufrir retraso debido a las precipitaciones fluviales de la zona.



## INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE ENAPU

1. Cuadro que indica las utilidades de ENAPU antes y después de las tres concesiones en el TP Callao

Utilidad Neta de ENAPU (En millones de USD)	
Año	Utilidad Neta
2000	2.26
2001	6.41
2002	1.02
2003	2.76
2004	1.85
2005	1.61
2006	3.27
2007	6.42
2008	33.37
2009	26.97
2010	10.52
2011	-15.18
2012	-11.99
2013	56.08

Fuente: Estados Financieros ENAPU.



12.12.2014